



**Informe de Prácticas Profesionales como
Opción de Grado**



TÍTULO DE INFORME:

**ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN
DE BUENAVISTA MAGDALENA.**

PRESENTADO POR:

Yessica Paola Pastran Ortiz

Código:

2016116156

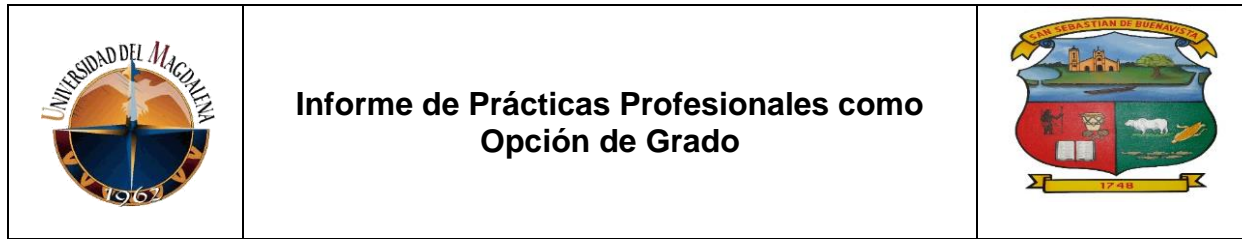
PRESENTADO A:

**Carlos Mario Vergara Hernández
Tutor de prácticas profesionales**

**Nohora Enith Velaidez Rojas
Jefe inmediato empresa**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Fecha de entrega: 15/03/2021



CONTENIDO

1. Presentación4

2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES6

 2.1. Objetivo General:6

 2.2. Objetivos Específicos:6

 2.3. Funciones del practicante en la organización:7

3. JUSTIFICACIÓN:8

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:10

 4.1. Ubicación del palacio municipal:10

 4.2. Misión y Visión de la organización:12

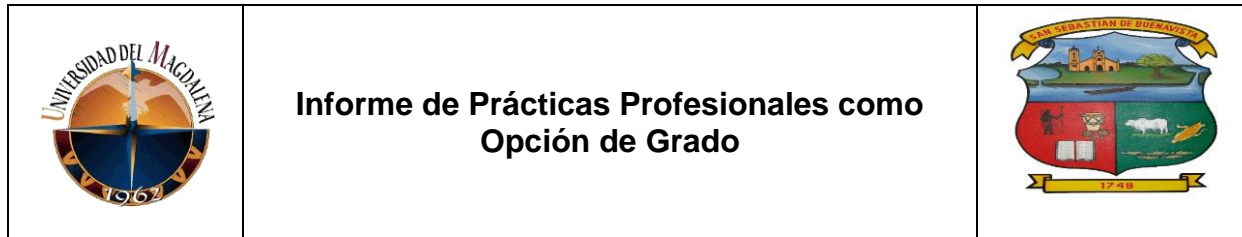
 4.3. Información básica de la organización:12

5. SITUACIÓN ACTUAL14

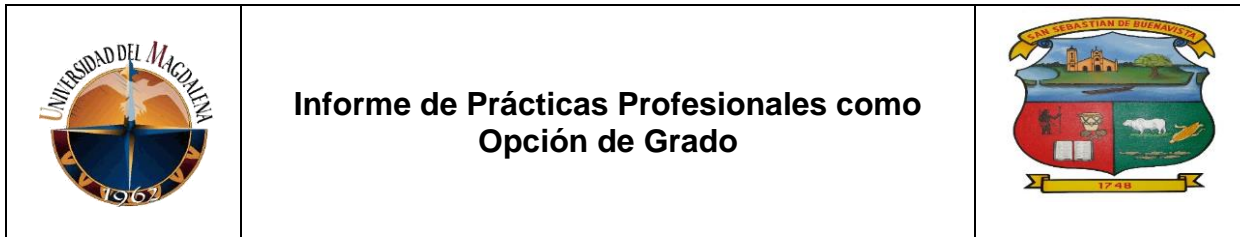
 5.1. Creación de Matriz BAFI (Matriz de Balance de Fuerzas Innovadas):14

 5.2. Situaciones que afectan el proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio:19

 5.3. La importancia del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio para la organización:21



6.	BASES TEÓRICAS RELACIONADAS	22
7.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES:.....	25
7.1.	Realización de un Diagnóstico del proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio:.....	25
7.2.	Descripción detallada de los procesos y subprocesos de la Secretaria Financiera:.....	27
7.3.	Estructura del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio:.....	28
7.3.1.	Objetivos del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio:	28
7.3.2.	Alcance del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio:	28
7.3.3.	Creación de la Matriz RASCI- Estructura de Roles, Responsabilidades y Actividades:.....	29
7.3.4.	Flujo de información del proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio:..	34
7.3.5.	Creación de la base de datos en Access de los contribuyentes:..	36
8.	CRONOGRAMA:.....	38
9.	CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS.....	39
10.	BIBLIOGRAFÍA	41
	ANEXOS	42



1. PRESENTACIÓN

La alcaldía de San Sebastián de Buenavista Magdalena desarrolla actividades de tipo institucional y público para el bienestar de toda su población, cuenta con alrededor de 67 empleados, de los cuales 27 son de nómina y el resto por prestación de servicios.

El departamento de recaudo está desarrollando ejercicios de organización y estructuración de todos sus procesos con el fin implementar políticas que faciliten el ingreso de esos recursos que son indispensables para el funcionamiento del municipio, cabe aclarar que la situación del proceso de recaudo presentaba problemas de organización de la información de los contribuyentes, además el proceso no está estructurado y no se tiene una definición de roles y responsabilidades de los líderes del proceso lo que genera retrasos, dificultades de recaudo y poca eficiencia administrativa para la gestión del este proceso.

Por lo anterior se estableció que una línea de trabajo para esta propuesta fuera la estructuración del proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio, la cual inicia desde un estudio del área financiera especialmente los procesos tributarios, con el fin de indicar si cumplen con los objetivos establecidos en el estatuto municipal; seguidamente la valoración de cada una de las actividades del departamento de recaudo, identificando debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades donde se establece su situación actual para saber si la entidad se encuentra en un estado favorable o desfavorable, en pro de tomar medidas para su mejora y crecimiento.

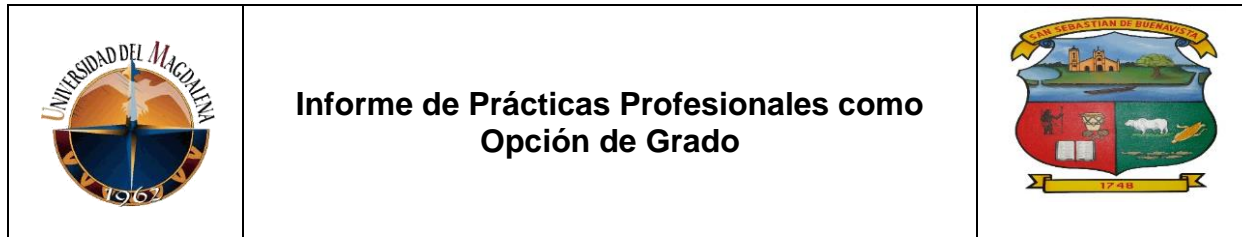


Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



La realización de un diseño de roles, responsabilidades y actividades que conecten cada actividad o tarea realizada con los miembros involucrados en el proceso; la construcción de un flujo de información de todo el sistema de recaudo con el fin de que las personas que se encuentren involucradas tengan un contexto más amplio y completo de las actividades que aquí se ejecutan.

Por último, la creación de una base de datos de los contribuyentes de esta jurisdicción, donde se toma como variables principales el nombre del establecimiento, su actividad comercial, el representante legal, entre otros, todo esto con la finalidad de hacerles seguimientos anuales al recaudo, brindarles información pertinente a los contribuyentes de las propuestas, incentivos y políticas que implemente la organización para facilitar el pago de este impuesto.



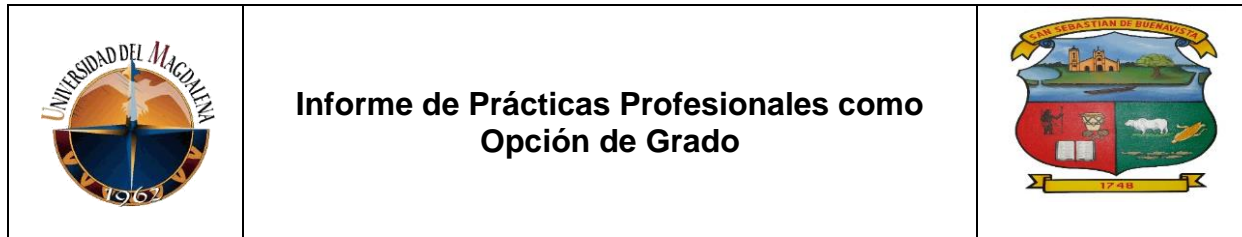
2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1. Objetivo General:

Estructurar el proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio en la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista Magdalena.

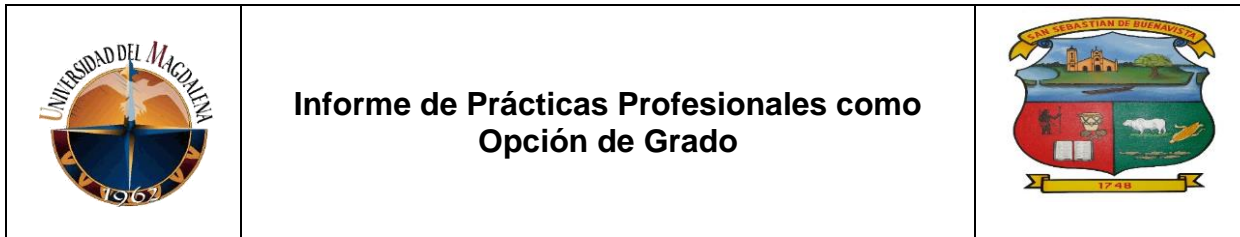
2.2. Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio.
2. Describir el proceso y los sub procesos pertenecientes al área financiera.
3. Diseñar los objetivos y el alcance del proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio.
4. Estructurar los roles, responsabilidades y actividades del proceso de industria y comercio.
5. Elaborar el flujo de información del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio.
6. Desarrollar una base de datos en Access para la gestión de los contribuyentes de la jurisdicción del municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena.



2.3. Funciones del practicante en la organización:

1. Apoyar en la organización de los certificados y registro presupuestales.
2. Realizar el flujo de caja de conformidad con la normatividad y proyecciones de gastos y pagos en la entidad.
3. Contabilizar las operaciones económicas y financieras de la entidad según normatividad y procedimiento.
4. Apoyar en la verificación de cuentas por pagar según requisitos establecidos, para la consignación de los respectivos pagos.
5. Apoyar en la liquidación de deducciones de las resoluciones de pagos.
6. Apoyar en la declaración de retención en la fuente de la entidad.
7. Apoyar en el seguimiento de los extractos bancarios de la organización.
8. Elaboración de las ordenes de pagos de los contratos del municipio.

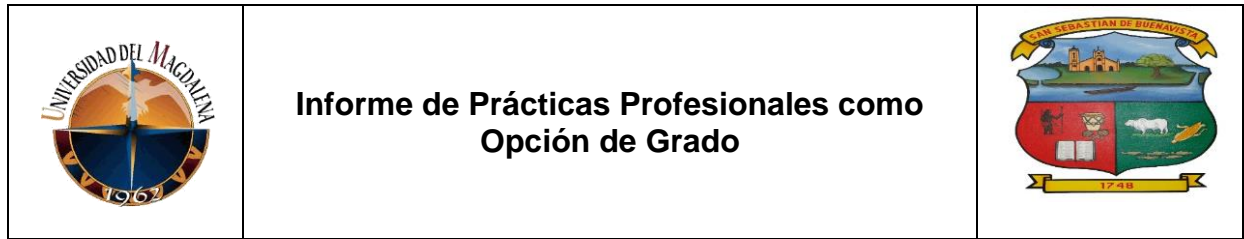


3. JUSTIFICACIÓN:

Para la alcaldía del municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena, siendo un municipio de categoría 6 es de vital importancia tener recursos que permitan realizar inversiones, en este sentido se hace relevante poder estructurar u organizar el proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio, donde se mejore la eficiencia en el recaudo, se organice y facilite las actividades de esta área, genere claridades en información y orientación a las diferentes necesidades que presenta la población frente a este proceso.

En los últimos años se ha notado la disminución del recaudo de este impuesto por diferentes situaciones o acontecimientos, por variables asociadas a la falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes, desconfianza por los malos manejos que se le ha dado a este recurso por administraciones anteriores, por la poca capacitación de las personas que llevan este proceso, no se cuenta con información actualizada acerca de los contribuyentes, además la falta de sensibilización y capacitación de la población de contribuyentes que desconocen los beneficios que genera para el municipio.

El área financiera en estos momentos no tiene implementado una estructuración del proceso de recaudación que vaya en esta línea, por tanto luego de la identificación y diagnóstico de las necesidades, he planteado como propuesta que el municipio cuente con la estructura completa del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio, que establece unos procedimientos eficaces y eficientes, que le permita maximizar este ingreso, estimular el cumplimiento voluntario,



obedecer las leyes decretos ordenados por el gobierno, minimizar las conductas evasoras, responder a las problemáticas de sus contribuyentes, así como disminuir el desgaste de procesos de discusión tributaria.



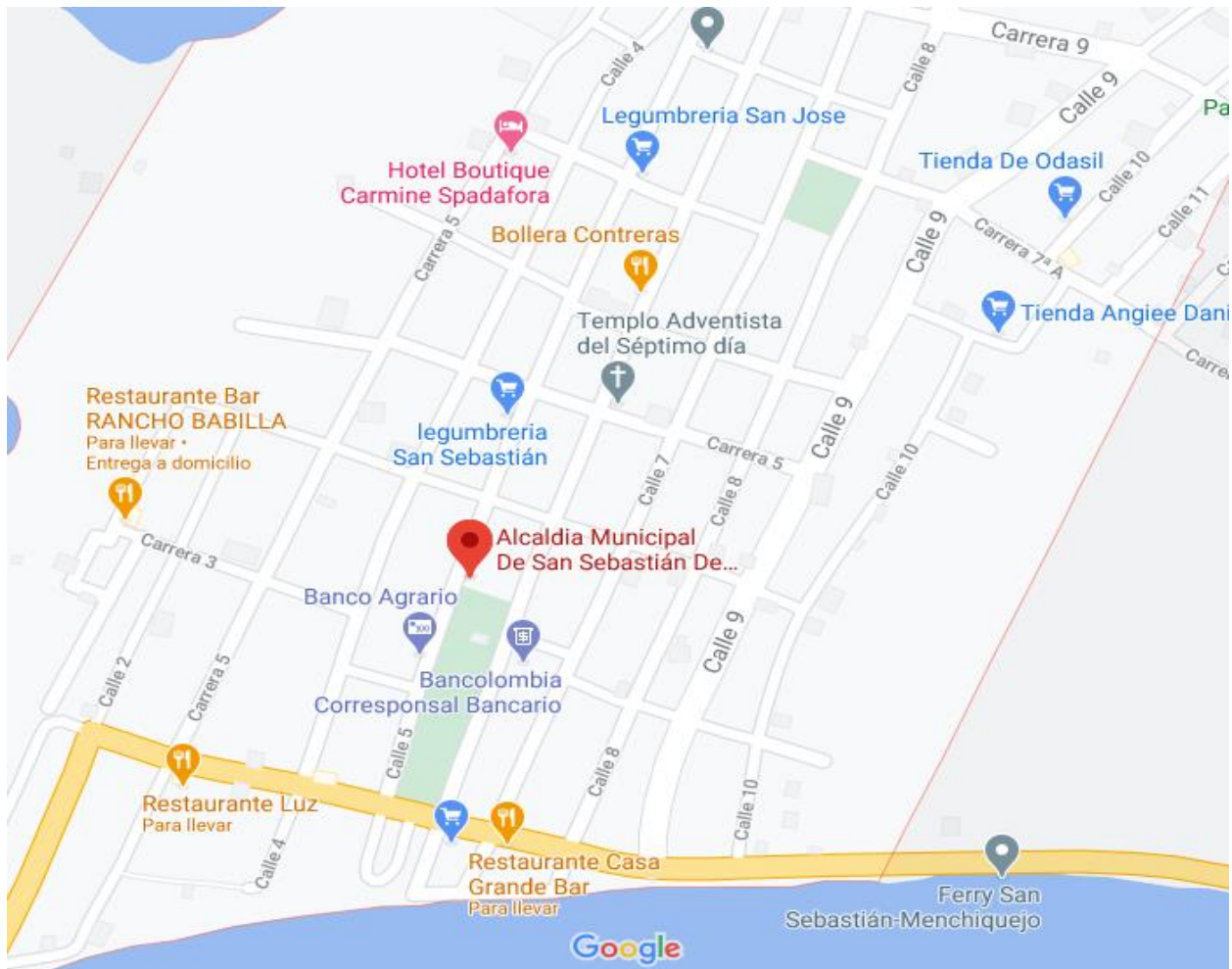
Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:

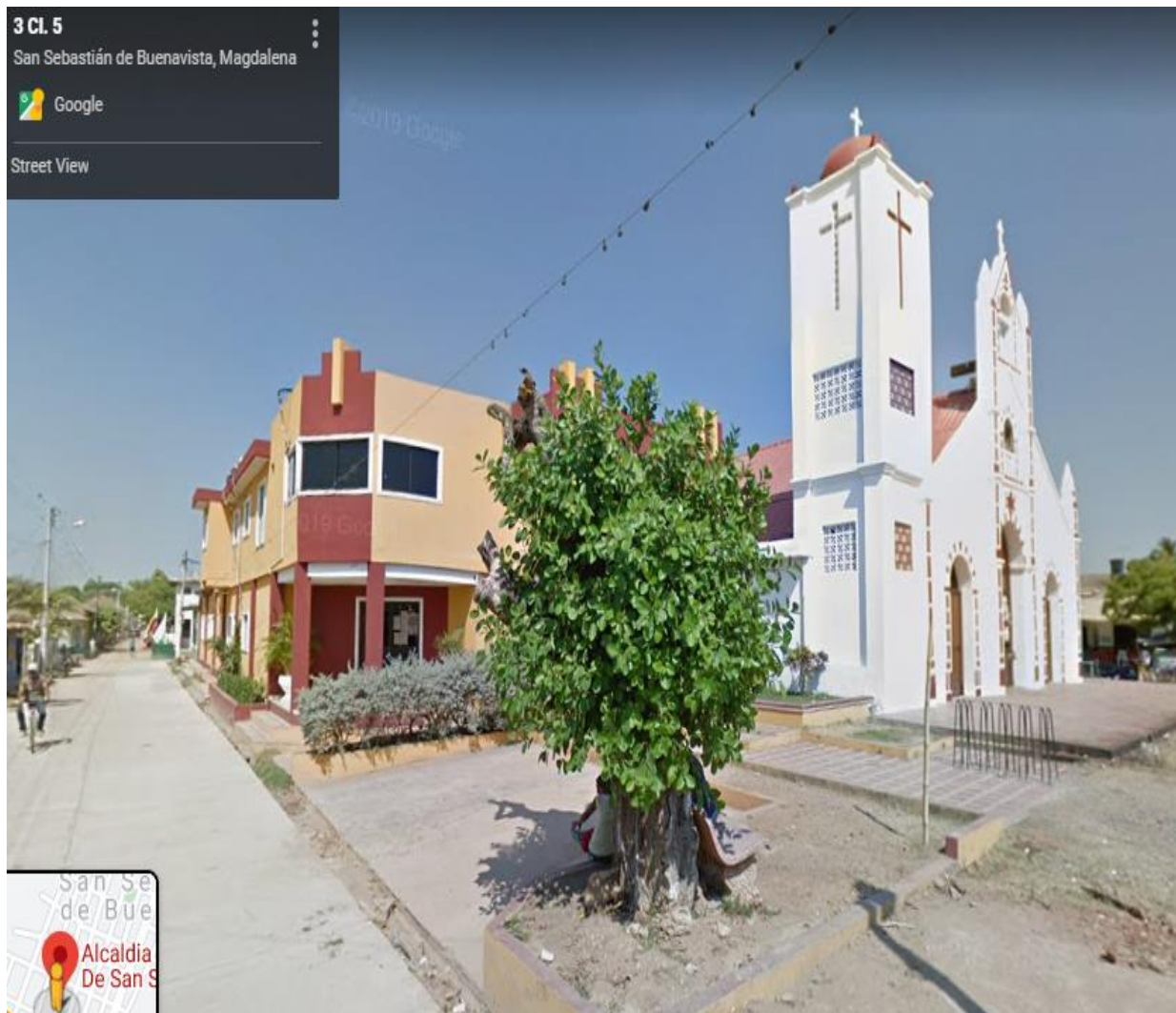
4.1. UBICACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL



La alcaldía municipal de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, se encuentra ubicada en la calle 5 # 3-82 del respectivo municipio.





Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



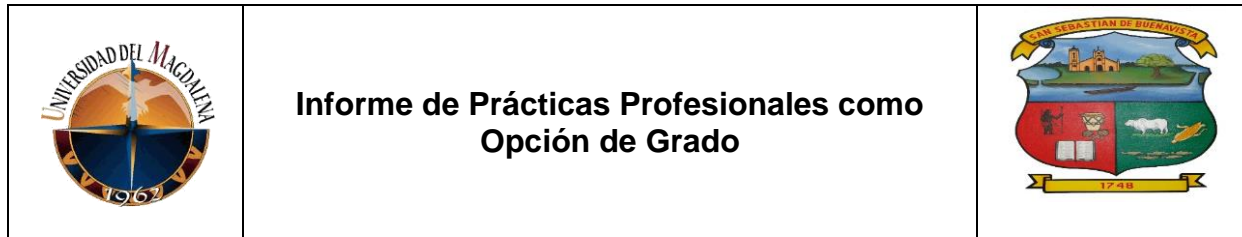
	<p>Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</p>	
---	---	---

4.2. MISIÓN

En San Sebastián de Buenavista la administración y los ciudadanos participan decididamente en la generación de bienestar, con mejores experiencias en educación, recreación, deporte, manejo creativo del tiempo, interacción humana y social basada en la dignidad, el cuidado de si y del otro, desarrollo de alternativas productivas para lograr mejor calidad de vida, basados en el desarrollo de la vocación agrícola, pesquera y comercial con la decisión firme de cuidar y mejorar el medio ambiente, todo esto con el trabajo de una administración comprometida, eficiente y fortalecida para ello, cumpliendo desde lo territorial los fines del estado como lo establece la constitución política de Colombia.

VISIÓN

En el 2023 San Sebastián de Buenavista se reconoce como un Municipio en donde el respeto a la vida se expresa en oportunidades de bienestar para todos sus habitantes, en comunidades cada vez más incluyentes, diversas y creativas que generan riqueza a nivel económico, cultural y humano para las familias y para la región.



4.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN.

NIT: 8917800554-6

TELÉFONO: 3145406040



ARL: Positiva

CLASE DE RIESGO: Administrativo I

NÚMERO DE EMPLEADOS:

NOMINA: 27

OPS: 40

	<p>Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</p>	
---	---	---

5. SITUACIÓN ACTUAL



Para realizar el diagnóstico de la situación actual del proceso de Industria y Comercio se realizaron las siguientes actividades: creación de matriz BAFI, situaciones que afectan el proceso, la importancia del proceso de Industria y Comercio para la organización.

5.1 CREACIÓN DE MATRIZ BAFI (MATRIZ DE BALANCE DE FUERZAS INNOVADA).

Dentro de esta actividad se siguieron varias etapas: identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que tiene el proceso de Industria y Comercio, creación de la matriz BAFI y conclusiones de la matriz.

Debilidades

- No se cuenta con una base de datos de las personas que pagan industria y comercio.
- Desconocimiento de las funciones dentro del área por parte de los funcionarios que diligencian el proceso.
- Falta de capacitación del 100% del funcionario que se encarga del proceso.
- Desactualización del estatuto tributario.
- No se realiza fiscalización del impuesto.

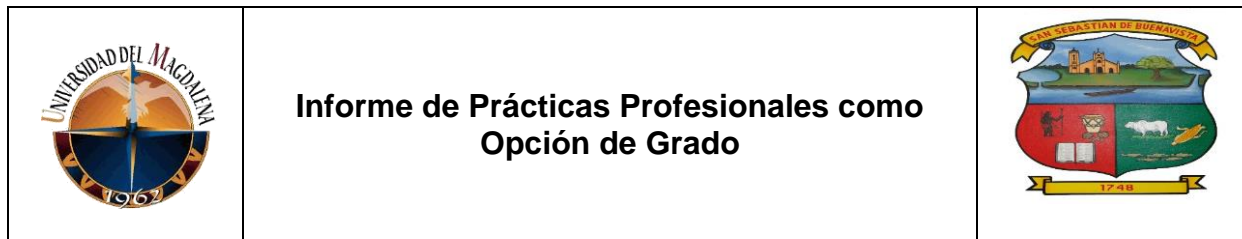
	<p>Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</p>	
---	---	---

Oportunidades

- La jurisdicción es pequeña.
- La inclusión de nuevos artículos, leyes y decretos que beneficien el proceso por parte del gobierno.
- Confianza de las empresas en la entidad para el buen manejo del dinero.
- Capacitación para las diferentes empresas y/o establecimientos para el manejo del impuesto dentro de la jurisdicción.
- Lograr mejores acuerdos con los contribuyentes para mejorar el recaudo tributario.

Fortalezas

- Personal con experiencia y conocimiento en el proceso de Industria y Comercio.
- Documentación estructurada (formularios de pagos, certificaciones, etc.).
- Agilidad en el proceso de pago.
- Buen uso del recaudo tributario.
- Realización de incentivos para motivar el pago del impuesto de Industria y Comercio.



Amenazas

- Que el contribuyente no pague el impuesto de Industria y Comercio.
- Limitaciones para la ejecución de proyectos que mejoren la estructura del municipio por el bajo recaudo de este impuesto.
- Que el contribuyente no brinde una información real de la empresa.
- Poca cultura de pago de los contribuyentes.
- Falta de interpretación del estatuto tributario por parte de los contribuyentes.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



Matriz BAFI

	OPORTUNIDADES					MOF	AMENAZAS					MFA	M/F		
		O1	O2	O3	O4		O5		A1	A2	A3			A4	A5
	Descripción	La jurisdicción es pequeña.	La inclusión de nuevos artículos, leyes y decretos que beneficien el proceso por parte del gobierno.	Confianza de las empresas en la entidad para el buen manejo del dinero.	Capacitación para las diferentes empresas Y/o establecimientos para el manejo del impuesto dentro de la jurisdicción.		Lograr mejores acuerdos con los contribuyentes para mejorar el recaudo tributario.	Que el contribuyente no pague el impuesto de industria y comercio.	Limitaciones para la ejecución de proyectos que mejoren la estructura del municipio por el bajo recaudo de este impuesto.	Que el contribuyente no brinde una información real de la empresa.	Poca cultura de pago de los contribuyentes.			Falta de interpretación del estatuto tributario por parte de los contribuyentes.	
FORTALEZAS															
Personal con experiencia y conocimiento en el proceso de Industria y Comercio.	F1	3	2	3	2	3	2,6	0	0	2	0	1	0,6	1,6	
Documentación estructurada. (formularios de pagos, certificación etc.)	F2	1	1	3	2	1	1,6	0	0	0	0	1	0,2	0,9	
Agilidad en el proceso de pago.	F3	2	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0,5	
Buen uso del recaudo del recaudo tributario.	F4	0	2	3	0	2	1,4	1	1	0	0	0	0,4	0,9	
Realización de incentivos para motivar el pago del impuesto.	F5	0	3	3	2	3	2,2	2	2	0	2	0	1,2	1,7	
MOF		1,2	1,6	2,8	1,2	2	1,76	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,48	1,12	
DEBILIDADES														MD	
No se cuenta con una base de datos de las personas que pagan industria y comercio.	D1	2	0	1	2	2	1,4	3	2	2	0	0	1,4	1,4	
Desconocimiento de las funciones dentro del área por parte de los funcionarios que diligencian el proceso.	D2	0	1	1	2	1	1	2	1	1	0	0	0,8	0,9	
Falta de capacitación del 100% del funcionario que se encarga del proceso.	D3	0	2	1	2	2	1,4	2	2	1	0	0	1	1,2	
Desactualización del estatuto tributario.	D4	0	3	0	1	2	1,2	2	1	1	0	3	1,4	1,3	
No se realiza fiscalización del impuesto.	D5	1	0	0	1	0	0,4	2	2	2	1	0	1,4	0,9	
MOD		0,6	1,2	0,6	1,6	1,4	1,08	2,2	1,6	1,4	0,2	0,6	1,2	1,14	
DIF		0,6	0,4	2,2	-0,4	0,6	0,68	-1,6	-1	-1	0,2	-0,2	-0,72	-0,02	
BALANCE INTERNO		-0,02		BALANCE EXTERNO			1,4	RAZÓN B/BE			-0,014285714				





Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



Conclusiones de matriz BAFI

Como se puede apreciar en la imagen vemos que las ponderaciones con respecto a cada zona son muy importantes para saber la situación del proceso y mirar que mejoras se pueden implementar; por ejemplo, se corresponde con media de las fortalezas-debilidades o MFO=1.76 (valor de poder casi fuerte), media de las fortalezas-amenazas o MFA=0,48 (valor de protección un poco por encima de lo negativo), media de las debilidades-oportunidades o MDO=1.08 (valor de freno moderado), media de las debilidades-amenazas MDA=1.2 (valor crítico un poco por encima de lo moderado), de acuerdo a lo anterior se puede apreciar que el proceso se encuentra en términos moderados, es decir las decisiones y medidas utilizadas para recaudar el impuesto no son las convenientes ya que sus resultados son poco favorables y no se están alcanzando los objetivos.

Con respecto al balance interno (diferencia entre la media de las fortalezas y la media de las debilidades) toma valor de BI= -0.02, dando a conocer que en el sistema las debilidades son superiores a las fortalezas, con esto se refleja el desaprovechamiento de las oportunidades que presenta el entorno y la vulnerabilidad del proceso frente a las amenazas. En el caso del balance externo BE=1.4, es decir que a pesar de las dificultades que presenta el proceso nos movemos en un entorno a favor de las oportunidades, por último, la razón entre el balance interno y el externo BI/BE=-0.14 ratifica que la empresa está en retroceso y se deben tomar decisiones para renovar el sistema.

	<p>Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</p>	
---	---	---

5.2. SITUACIONES QUE AFECTAN EL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

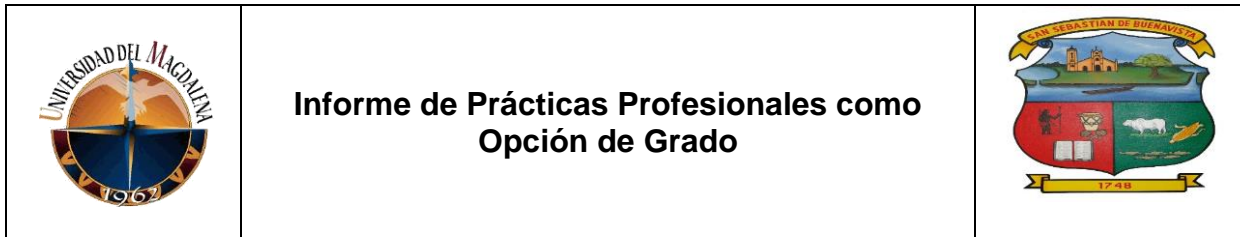
- No existe una base de datos actualizada de los contribuyentes que están obligados a pagar el impuesto del Industria y Comercio en el municipio.
- Se desconoce si existe un porcentaje alto de contribuyentes en estado de mora por la poca información que se tiene de ellos, lo cual con lleva a que el municipio deje de percibir esos ingresos.
- No se encuentra un diseño definido del proceso de recaudo en cuanto a roles, responsabilidades y autoridades, lo que da como resultados poco flujo de información.
- No todo el personal se encuentra capacitado para el manejo del recaudo del Impuesto de Industria y Comercio.
- La administración anterior no dejó ninguna información acerca de los contribuyentes que anualmente pagaban el impuesto.
- La desactualización del estatuto tributario del municipio, lo que genera el poco acogimiento de las nuevas políticas implementadas por el gobierno y por ende a los contribuyentes.
- La pandemia del COVID-19, la cual origino bajos ingresos para el municipio, ya que la mayoría de las empresas se vieron obligadas a cerrar. Por otro lado, los locales y establecimientos se valieron de esta situación para no pagar sus impuestos.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



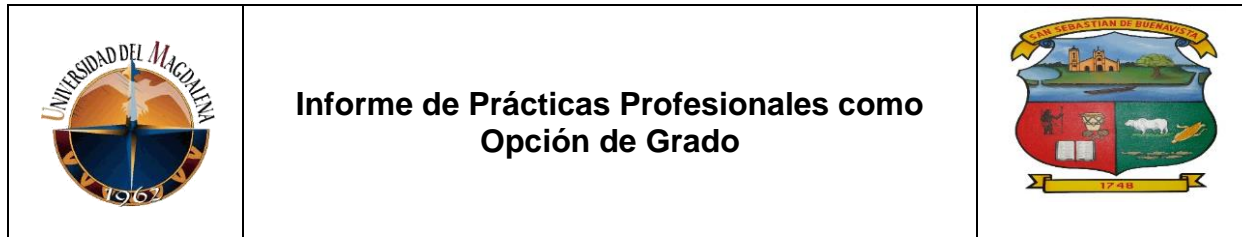
- Existe una desinformación o apatía con respecto a los procedimientos de pago del impuesto de Industria y comercio, por la poca cultura tributaria por parte de las empresas, locales y establecimientos.
- Se refleja una gran confusión respecto a la importancia que tiene el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en el desarrollo y mejora del municipio, de tal forma que motive a los contribuyentes a pagar sus obligaciones tributarias.
- El desconocimiento por parte de los contribuyentes de las inversiones que hace el municipio con el dinero recaudado, por ende, no incentiva su pago.



5.3 LA IMPORTANCIA DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LA ORGANIZACIÓN.

El impuesto de Industria y comercio es un contribuyente en las finanzas municipales porque gracias a su recaudo los gobernantes hacen uso de ellos, ya sea para invertir en proyectos de gestión social y ambiental, para mejorar la infraestructura del municipio, el pago de deudas incurridas dentro de la jurisdicción, pago del recurso humano que ofrece sus servicios, pago de servicios públicos como lo es acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica entre otros.

De todo lo anterior se puede identificar que el municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena requiere con urgencia una estructuración del proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio donde se impulse, se desarrolle y se establezcan estrategias que facilite y mejore la eficiencia en el recaudo.



6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS

Gestión financiera: se basa en la administración efectiva de los recursos que posee la organización. Así, la empresa podrá gestionar sus gastos e ingresos de la forma más adecuada para que todo funcione correctamente.

El responsable de este tipo de gestión es el gestor financiero. Y dentro del organigrama financiero de la empresa, él es el encargado de planificar y organizar la estrategia financiera de la empresa, pero también de controlar las operaciones financieras que se llevan a cabo en la compañía. Por ello, la función del gestor financiero es vital para la salud de cualquier organización, ya que tiene que tener en cuenta tanto el pasado, como el presente y el futuro de la organización y del mercado. Solo así podrá evitar errores pasados, evaluar riesgos u oportunidades futuras y analizar la situación económico-financiera actual para lograr mayores niveles de rentabilidad y beneficios (CEGOS, 2020).

Gestión por procesos: Puede definirse como una forma de enfocar el trabajo, donde se persigue el mejoramiento continuo de las actividades de una organización mediante la identificación, selección, descripción, documentación y mejora continua de los procesos. Toda actividad o secuencia de actividades que se llevan a cabo en las diferentes unidades constituye un proceso y como tal, hay que gestionarlo.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



Los principios que orientan la gestión de procesos se sustentan en los siguientes conceptos: la misión de una organización es crear valor para sus clientes, los procesos siempre han de estar orientados a la satisfacción de los clientes, el valor agregado es creado por los empleados a través de su participación en los procesos, los empleados son el mayor activo de una organización, la mejora del proceso determinará el mayor valor suministrado o entregado por el mismo y por último la eficiencia de una empresa será igual a la eficiencia de sus procesos (Chile, 2011).

Matriz BAFI: Para esta etapa se crea la matriz BAFI, donde se le da un poco más de profundidad a la DOFA tradicional, evaluando desde un enfoque cuantitativo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el proceso. En primer lugar, esta herramienta se divide en cuatro cuadrante, el primer cuadrante corresponde a la relación de las fortalezas con las oportunidades, conocida como “zona de poder”, respondiendo a la siguiente pregunta “¿permite esta fortaleza aprovechar concretamente esta oportunidad?”, si la respuesta es negativa se coloca cero, si es afirmativa se procede a cuantificar el nivel de aprovechamiento si es moderada:1, fuerte:2, muy fuerte:3 así sucesivamente para cada cuadrante.

El segundo cuadrante es la relación de las fortalezas con las amenazas o “zona de protección” respondiendo al siguiente interrogante “¿protege esta fortaleza contra esta amenaza específica?”; para la tercera sección o “zona de freno” que es el vínculo entre debilidades-oportunidades, se responde a la incógnita “¿afecta esta debilidad el



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



aprovechamiento de la oportunidad correspondiente?"; por último el cuadrante número cuatro es la relación entre las debilidades y las amenazas conocida como "zona crítica" respondiendo a la pregunta "¿hace vulnerable a la organización esta debilidad frente a la amenaza en cuestión? (Fernandez, 2005).

Gestión de calidad: Es una serie de procesos sistemáticos que le permiten a cualquier organización planear, ejecutar y controlar las distintas actividades que lleva a cabo. Esto garantiza estabilidad y consistencia en el desempeño para cumplir con las expectativas de los clientes.

El sistema de gestión de calidad de una organización está determinado por todos los elementos que la conforman a fin de garantizar un desempeño constante y estable, y evitar cambios inesperados. El sistema también permite establecer mejoras al incorporar nuevos procesos de calidad según sea necesario (Raffino, 2020).

NTC GP 1000: Promueve la adaptación de un enfoque basado en procesos ¿En qué consiste un enfoque basado en procesos? En determinar y gestionar una serie de actividades relacionadas entre sí. La ventaja de adoptar este tipo de enfoque es que permite tener un control continuo sobre los procesos individuales de la entidad y el modo en que estos forman parte de la organización cómo un todo. Este tipo de enfoque permite entender el funcionamiento de una entidad como un engranaje por lo que promueve la mejora continua (Roncancio, 2018).



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



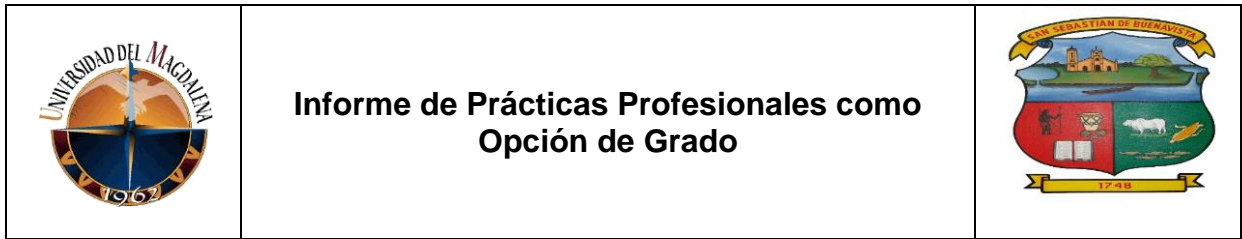
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

7.1. REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

En esta primera fase se realiza un diagnóstico a nivel de caracterización de procesos donde se pueda identificar cada una de las relaciones existentes entre las unidades y departamentos que logre establecer cuáles son los canales idóneos para poder obtener la información y que esto redunde en los resultados del recaudo.

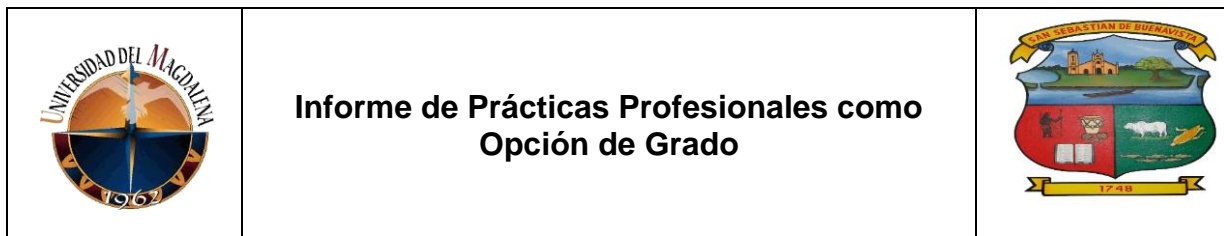
En primer lugar, se utiliza una matriz BAFI (Matriz de Balance de Fuerzas Innovadas) para darle un análisis cualitativo y cuantitativo de la situación en que se encuentra el proceso actualmente; con la ayuda de mis colegas del área financiera establecimos las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del departamento de recaudo a partir de las situaciones que se enfrentan diariamente los funcionarios en la realización de sus actividades, la revisión exhaustiva del estatuto tributario, las leyes y decretos establecidos por el municipio para el cobro de este impuesto para dictaminar si se cumple con lo mencionado en este, el análisis de la documentación de los pagos y evidencias suministradas por la administración anterior; las políticas, incentivos y acuerdos para motivación del pago en tiempos de pandemia.

Seguidamente se realiza la construcción de la Matriz de Balances de Fuerzas Innovadas dando como resultados que el proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio del municipio de San Sebastián de Buenavista se encuentra en retroceso lo cual requiere de



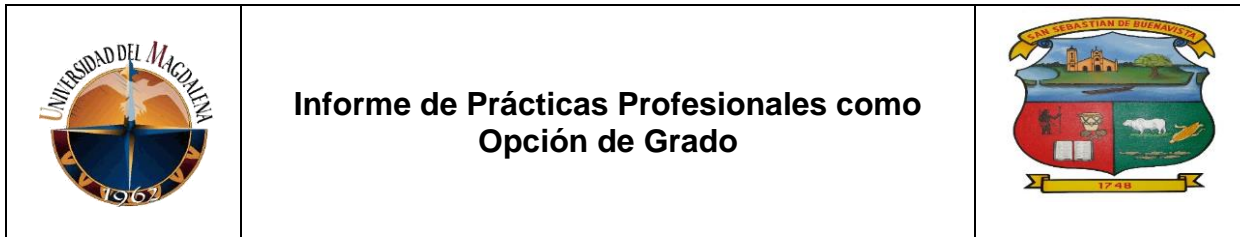
medidas, procedimientos y técnicas de mejora que logren cubrir con las necesidades de toda la jurisdicción.

Por último, se establecen las situaciones que afectan el proceso y la importancia de este para el desarrollo de toda la organización.



7.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA SECRETARIA FINANCIERA

FICHA DE PROCESOS								
SUBPROCESOS	OBJETOS	RESPONSABLES	ALCANCE		ELEMENTOS DE ENTRADAS	ELEMENTOS DE SALIDAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RIESGOS DE QUE FALLE EL PROCESO
			INICIO	FINAL				
Pago del Impuesto Predial	Es una renta de orden público, de carácter directo, que grava los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena.	Subsecretaria Financiera	Solicitud de la información catastral sobre la base de datos.	Pazy salvo predial	Cedula del solicitante. Cedula catastral del predio.	Comprobante de pago	Solicitar la existencia del predio en la base catastral. Solicitar documentos de identificación del predio y del propietario.	Que el predio no esté registrado en la base de datos de instrumentos públicos. Que el solicitante no pague el predial.
Pago del Impuesto Industria y comercio.	Es la liquidación de las personas naturales o jurídicas o sociedades del hecho en el promedio mensual de ingresos brutos obtenidos durante el año inmediatamente anterior en el ejercicio de actividades grabadas.	Subsecretaria Financiera	Solicitud hecha por el contribuyente	Pazy salvo de industria y comercio	Copia de certificado de industria y comercio	Formulario de pago de industria y comercio.	Revisión del formulario para que este diligenciado correctamente.	Que los contribuyentes no paguen el impuesto de Industria y Comercio.
Realización de los libros de bancos del municipio y conciliación bancaria.	Tener una información clara y detallada de todos los registros de las operaciones que se realizan o efectúan en la entidad.	Secretaria Financiera	Documentación suministrada por subsecretaria financiera.	Trasladar documentación a contabilidad.	Comprobante de pagos. Resolución de pago. Extractos bancarios.	Conciliación bancaria.	Seguimiento de los pagos realizados con el extracto bancario.	Poca información para realizar el proceso. Que no cuadre la conciliación.
Liquidación de deducciones	Cumplir con la normatividad establecida en el estatuto tributario de la entidad municipal	Secretaria Financiera	Documentación suministrada por el área de trabajo.	Liquidación y pago final.	Comprobante de pagos. Resolución de pago. Extractos bancarios.	Liquidación para el pago de las deducciones	Por cada una de las cuentas se relaciona los pagos efectuados en la entidad.	falte el pago de un contrato, liquidación errada.
Codificación Contable	Tiene como finalidad llevar una organización de los documentos de la compañía, con respecto a cada tipo de cuenta.	Secretaria Financiera	El proceso de subsecretaria financiera entrega los documentos para su respectiva codificación.	Archivar la documentación.	Comprobante de pagos. Resolución de pagos.	Comprobantes de egresos	Codificación respectiva de cada comprobante teniendo en cuenta el objeto de contrato.	Codificación inadecuada (error en la ejecución de una cuenta).
Verificación de Cuentas por pagar, para la consignación de sus respectivos pagos.	Hacerles seguimientos a las cuentas por pagar o contratos por pagar.	Secretaria Financiera	Documentación o soporte dejada por la administración anterior.	Pago de las respectivas cuentas.	Resolución municipal.	Documentación lista para sus pagos.	Acta de terminación del contrato. Pago de la cuenta.	Poca información suministrada. Falta resolución municipal.
Relacion de CDP YRP	Organizar todo los registros y certificados presupuestales que ejecuta el municipio.	Secretaria Financiera	Entrega de la documentación del jefe del área.	Archivar la documentación y separación por cada fuente.	Registro o Certificado Presupuestal en fisico.	Digitalización documentación del registro o certificado presupuestal.	Digitalización o documentación del registro o certificado presupuestal.	27 Error en la documentación



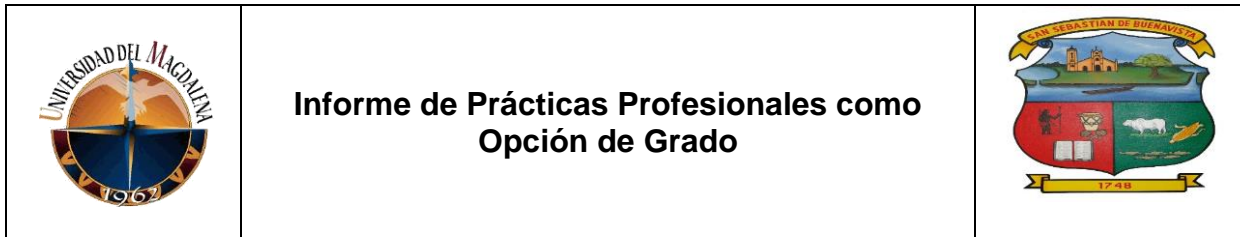
7.3. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

7.3.1 Objetivos del proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio.

- Maximizar el recaudo del impuesto de industria y Comercio en el municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena.
- Lograr eficiencia y eficacia en los procedimientos dictaminados en el proceso de recaudo del impuesto de Impuesto de Industria y Comercio.
- Mantener un servicio de calidad para los contribuyentes de toda la jurisdicción.
- Cumplir con todas las normas, leyes y acuerdos establecidos por el gobierno.
- Realizar un buen manejo de los ingresos obtenidos por el recaudo.
- Conseguir un acercamiento con los contribuyentes para mantener una relación estrecha donde ambas partes salgan beneficiados.

7.3.2 Alcance del proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio.

El proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio inicia con la gestión del ingreso de este tributo a la organización y termina con la administración optima de estos recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena.



7.3.3 Creación de matriz RASCI-Estructura de Roles, Responsabilidades y Actividades.

Se realiza con el fin de relacionar cada tarea o actividad de un proceso con un recurso, clasificando las responsabilidades y relaciones que existen entre ellos. En primer lugar, se designan todas las actividades realizadas y seguidamente se denota la relación de cada involucrado con cada actividad o tarea.

IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

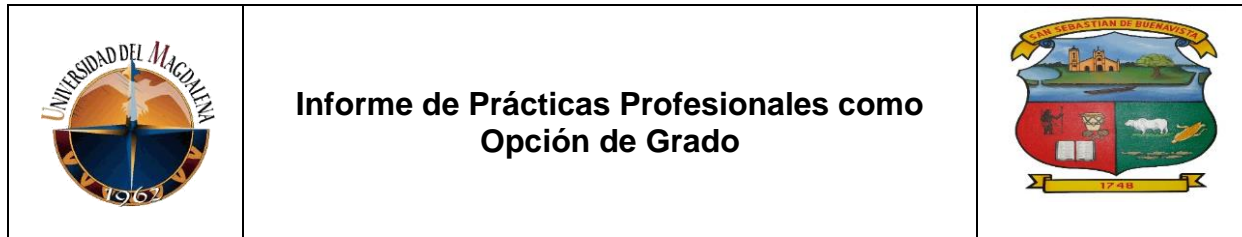
1. Solicitud de los respectivos documentos por parte del contribuyente a la subsecretaría financiera municipal; se le entrega al contribuyente los documentos como: formulario de industria y comercio y avisos y tableros, certificación bancaria, calendario tributario, y estatuto de renta.
2. Recepción de documentos; en esta etapa se reciben los documentos como: Cedula de Ciudadanía, copia de registro de cámara y comercio (registro mercantil), formulario de Industria y comercio diligenciado, seguidamente se verifica toda la información enviada por el contribuyente.
3. Pago en las respectivas entidades bancarias.
4. Entrega del paz y salvo al contribuyente.
5. Realización de censo de contribuyentes y campañas de cultura ciudadana.
6. Realización del procedimiento de fiscalización tributaria.
7. Documentación de los pagos realizados.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



8. Entrega de informes trimestralmente de los recaudos realizados en ese periodo.
9. Seguimiento de las empresas que pagan anualmente.
10. Alimentación de la base de datos del municipio con respecto a industria y comercio.
11. Creación de estrategias para motivar el pago del impuesto.
12. Llevar un control sobre los recaudos de impuesto de industria y comercio percibidos sobre cada contrato que haga el municipio.
13. Hacerles seguimientos a empresas con tratamiento especial.
14. Rendición de cuentas anuales a los contribuyentes de la administración de los recursos recaudados.



DEFINIR LOS ROLES DENTRO DEL PROCESO.

- **RECAUDADOR 1:** Encargada de gestionar los procesos y actividades de recaudo del impuesto de Industria y comercio para el fortalecimiento de las finanzas del municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena.
- **RECUADADOR 2:** Persona encomendada para apoyar la gestión de las actividades y tareas realizadas en el proceso de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio, más específicamente en el trabajo de campo.
- **SUBSECRETARIA FINANCIERA:** Persona encargada de administrar el recaudo del Impuesto de Industria y comercio.
- **SECRETARIA FINANCIERA:** Persona responsable de coordinar los procesos en toda el área financiera, con el fin de que haya un buen flujo de información y se alcancen los objetivos del proceso financiero.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



CÓDIGOS RASCI

	Responsable (R)	Persona responsable de la ejecución del proceso.
	Responsable (A)	Persona responsable del proceso en conjunto.
	Apoyo (S)	Persona de apoyo a la ejecución del proceso.
	Consultado (C)	Persona que debe que ser consultada para la realización de una tarea o actividad.
	Informado (I)	Persona que debe que ser informada de la realización de una tarea o actividad.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



MATRIZ RASCI

	Actividades	MIEMBROS DEL PROCESO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
		Roles	Recaudador 1	Subsecretaria Financiera	Secretaria Financiera
	Actividades del proceso de Industria y Comercio entre el contribuyente y la secretaria financiera.				
1	Solicitud de los respectivos documentos por parte del contribuyente a la subsecretaria financiera municipal; se le entrega al contribuyente los documentos como: formulario de industria y comercio y avisos y tableros, certificación bancaria, calendario tributario, y estatuto de renta.		R / A		
2	Recepción de documentos; en esta etapa se reciben los documentos como: Cedula de Ciudadanía, copia de registro de cámara y comercio (registro mercantil), formulario de Industria y comercio diligenciado, seguidamente se verifica toda la información enviada por el contribuyente.		R / A		
3	Pago en las respectivas entidades bancarias.		I		
4	Entrega del paz y salvo al contribuyente.		R / A	I	
5	Realización de censo de contribuyentes y campañas de cultura ciudadana .		S / A	I	C R
6	Realización del procedimiento de fiscalización tributaria.		S / A	I	C R
7	Rendición de cuentas anuales a los contribuyentes de la administración de los recursos recaudados.		S	R / A	I / C S
	Actividades internas del proceso de industria y comercio.				
8	Documentación de los pagos realizados.		R / A		S
9	Entrega de informes trimestralmente de los recaudos realizados en ese periodo.		R / A	I	S
10	Seguimiento de las empresas que pagan anualmente.		R / A	I	S
11	Alimentación de la base de datos del municipio con respecto a industria y comercio.		R / A		S
12	Creación de estrategias para motivar el pago del impuesto.		R / A	I	C S
13	Llevar un control sobre los recaudos de impuesto de industria y comercio percibidos sobre cada contrato que haga el municipio.		R / A		S
14	Hacerles seguimientos a empresas con tratamiento especial.		S / A	I	C R



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



7.3.4 FLUJO DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ENTRE EL CONTRIBUYENTE Y LA SECRETARIA FINANCIERA.

Actividad 1: Solicitud de los respectivos documentos por parte del contribuyente a la subsecretaria financiera municipal.



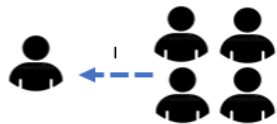
Recaudador 1 Contribuyentes

Actividad 2: Recepción de documentos



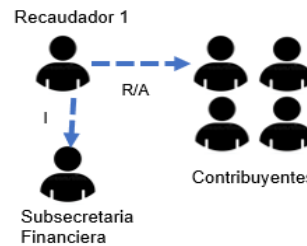
Recaudador 1 Contribuyentes

Actividad 3: Pago en las respectivas entidades bancarias.



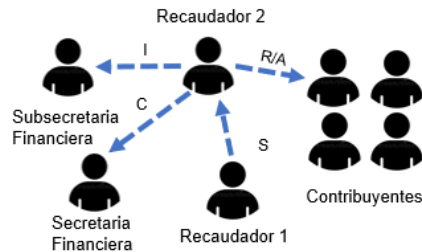
Recaudador 1 Contribuyentes

Actividad 4: Entrega del paz y salvo al contribuyente.



Subsecretaria Financiera

Actividad 5: Realización de censo de contribuyentes y campañas de cultura ciudadana .



Recaudador 2

Subsecretaria Financiera
Secretaria Financiera

Recaudador 1 Contribuyentes

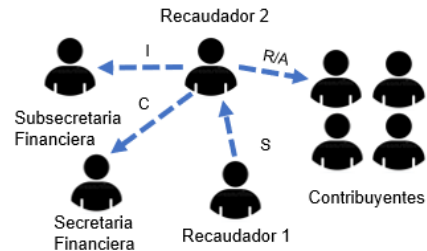
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ENTRE EL CONTRIBUYENTE Y LA SECRETARIA FINANCIERA.

Actividad 7: Rendición de cuentas anuales a los contribuyentes de la administración de los recursos recaudados.



Recaudador 2 Recaudador 1 Contribuyentes

Actividad 6: Realización del procedimiento de fiscalización tributaria.



Recaudador 2
Subsecretaria Financiera
Secretaria Financiera
Recaudador 1 Contribuyentes

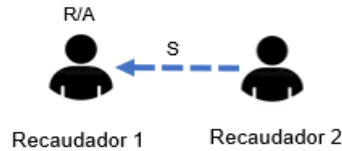


Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado

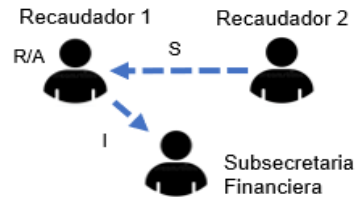


ACTIVIDADES INTERNAS DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

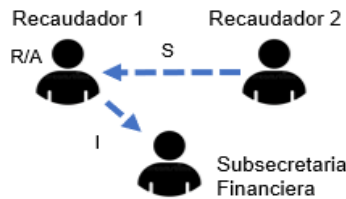
Actividad 8: Documentación de los pagos realizados.



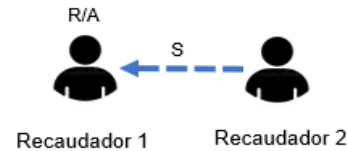
Actividad 9: Entrega de informes trimestralmente de los recaudos realizados en ese periodo.



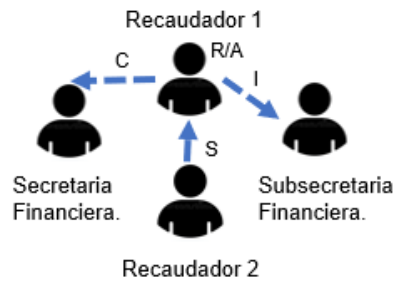
Actividad 10: Seguimiento de las empresas que pagan anualmente.



Actividad 11: Alimentación de la base de datos del municipio con respecto a industria y comercio.

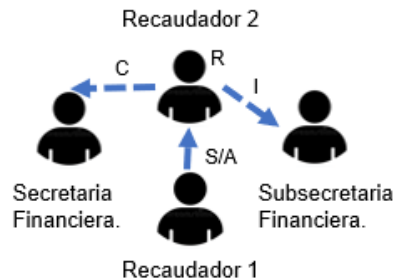


Actividad 12: Creación de estrategias para motivar el pago del impuesto.



ACTIVIDADES INTERNAS DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Actividad 12: Creación de estrategias para motivar el pago del impuesto.



Actividad 13: Llevar un control sobre los recaudos de impuesto de industria y comercio percibidos sobre cada contrato que haga el municipio.





Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



7.3.5 CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS EN ACCESS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Para la construcción de la estructura de la base de datos se tomaron las siguientes variables: nombre del establecimiento, actividad comercial, nombre del representante legal, cedula de ciudadanía o NIT de la empresa, dirección de la empresa o establecimiento y teléfono.

No DE EMP	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD COMERCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT O CC	DIRECCION	TELEFON
1	ABASTOS EL BARATON	TIENDA	KAREN BITOLA	33224293	CLL 8 # 9-5	3234
2	ABASTOS LAS TRES B-B-B	VENTA AL POR MAYOR DE GRANOS Y VERD	DELFINA CARRASCAL	36528622	CLL 1 BRR VIA	3126
3	AGROCONCENTRADOS LA PROMES	VENTA DE CONCENTRADOS, ALIMENTOS Y	LEIDI KATERINE CANTILLO MONT	1065611551	CLL 5 # 11	3205
4	AGROINSUMOS SAN SEBASTIAN	VENTA DE CONCENTRADOS Y ALIMENTOS	LACIDES GUTIERREZ SEGOVIA	12600308	CLL 8 CR 1-15	3116
5	AGROPECUARIA MI FINCA	AGROINSUMOS VETERINARIOS	DARIO ARIAS DORIA	11039097	CLL 5	3126
6	AGROVETERINARIA EL HATO	DROGAS VETERINARIA E INSUMOS DEL CAM	LUIS ERNESTO ROJAS FLOREZ	9274255-1	CLL 6 N 1-50	3126
7	ALMACEN CENTRAL R.A	TIENDA	AIDA ITURRIAGO	10043224810	CR 5 # 4-29	3007
8	ALMACEN GEOVANNY	ALMACEN	DAIRIS GALINDO	36575160	CLL 6 # 9-09	3135
9	AMALIS CALZADO	ZAPATERIA	AMALIS HERNANDEZ	57296098	CR 2 # 5-10 ESQUINA	3116
10	APUESTAS SAN SEBASTIAN	JUEGOS DE AZAR	MISAELESCOBAR FERREIRA	1082479309-6	CLL 6 CR 5-3-89 CLL CENTR	3226
11	ARQUIVIDRIOS	VIDRIERIA	GEOVANNY FLOREZ		CLL 5	
12	BANANERA EL GRAN PUNTO	BANANERA	ALVARO MENDOZA BETANCOUR	3803279	CLL 7	
13	BARBERIA ALAN	BARBERIA	LUIS DAVID PEREZ GUILLEN		CLL 6	3137
14	BARBERIA DONDE KIKE	BARBERIA	HECTOR ENRIQUE OSPINO	1082472756	CLL 6	3022
15	BARBERIA ELIECER	BARBERIA	JAIRO ROJAS	12600596	CLL 7 # 3-55	
16	BARBERIA Y PELUQUERIA TU LOOK	BARBERIA	ALEX MEDINA ALVAREZ		CLL 5 CENTRO	
17	BILLAR DONDE CHARLES	BILLARES	CHARLE ORETEGA	1151187880	CLL 5 # 1-78	3148
18	BILLAR EL ENCANTO	BILLARES	OLRREIDI OSPINO OSPINO		CLL 5	
19	BOUTIQUE MEDELLIN	BOUTIQUE	ESTELA ZULUAGA	891780160-9	CLL 6 # 4-71	3046
20	CACHARRERIA Y PAPELERIA EL GAN	CACHARRERIA	EMIL LOPEZ	92096841	CR 2	3012
21	CACHARRERIA Y PAPELERIA EL GAN	CACHARRERIA	EMIL LOPEZ	92096841	CLL 5 CR 4 #2-20	3012
22	CAMI VARIEDADES	VENTA DE ROPA DE NIÑOS Y DAMAS	CAROLINA PABA RUBIO	1022340585-6	CLL 5 CENTRO	3104
23	CARMINE SPADAFORA	HOTEL	YANETH SPADAFORA GARRIDO		CLL 5 # 18	3006
24	CELUCOSTA	SERVICIO TECNICO DE CELULARES	SAMIR MACHADO	1233509457	CLL 5 # 10-15 AV PRINCIPA	3117



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



Herramientas de tabla BASE DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA - Base d... Inic. ses. - X

Archivo Inicio Crear Datos externos Herramientas de base de datos Ayuda Campos Tabla ¿Qué desea hacer?

Ver Cortar Copiar Pegar Copiar formato Portapapeles

Filtro Ascendente Descendente Avanzadas Quitar orden Alternar filtro Ordenar y filtrar

Actualizar todo Nuevo Guardar Eliminar Registros

Reemplazar Ir a Seleccionar Buscar

Calibri 11 Formato de texto

Todos los objet... << >>

CONTRIBUYENTES-SANSEBASTIAN

No DE EMP	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD COMERCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT O CC	DIRECCION	TELEFONO
24	CELUCOSTA	SERVICIO TECNICO DE CELULARES	SAMIR MACHADO	1233509457	CLL 5 # 10-15 AV PRINCIPA	3117
25	CELUVARIEDADES	VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS	ELIANA LIZARAZO CORDERO		CLL 6	3015
26	CELUVARIEDADES	VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS	ELIANA LIZARAZO CORDERO	1005469506	BARRIO SAN MARTIN	3015
27	CENTRO DE ESTETICA MARIA ANGE	CENTRO DE ESTETICA	DINORA SEGOVIA GONZALEZ	36577319	CLL 6 # 6 -58	3005
28	CENTRO ELECTRONICO ALVARADO	ARREGLO DE TELEVISORES	FABIO ALVARADO	9266936	CLL 6 CR 5 # 3-12	3106
29	CERVECERIA SAN SEBASTIAN	DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS BAVARIA	AMPARO GOZALEZ CADRAZCO	900554264-1	CR 3 # 4-21	3106
30	CIBERGREYS	SERVICIO DE INTERNET	BIANCA MUÑOZ		CLL 8 # 80	
31	CIVERPLAY	SALA DE INTERNET	HAROLD MARIN SEPULBEDA		CLL 6 # 5-APARTAMENTO	3017
32	COLMENA 16 JULIO	VENTA DE GRANOS Y VERDURAS	YESICA MORALES	36576887-9	CLL 5 # 13-63	3126
33	CONSULTORIO MEDICO	CONSULTORIO MEDICO	WILLIAM DAZA		CLL 6	3116
34	CYBERCENTRO	SALA DE INTERNET	GUILLERMO CASTRO MORA	12601991-7	CLL 5 CR 3 # 3-95	3107
35	DENTIPLUS	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	ESTEFANO ARIAS		CLL 5 # 6-76	
36	DEPOSITO BUENAVISTA	COMERCIO AL POR MAYOR Y VARIEDADES	YULI ANDREA GULLOSO MARTINI	1082478033		3012
37	DEYALIUSK	VENTAS PRODUCTOS DE BELLEZA	EVERTO MIGUEL OSPINO GARCES	1082476444	CLL 5 CENTRO	3214
38	DIMONEX EFECTY	SERVICIO POSTALES	CARLOS MARIO AREVALO RUIZ	12603615-1	CLL 6 # 4-20	3128
39	DISTRI ALEX	TIENDA	VERONICA CARO FLOREZ	1082471566-6	CLL 5 CR 5-2	3104
40	DISTRIBUCIONES LA BENDICION DE	TIENDA	JOSE DAVID MARIN SEPULVEDA		CLL 5 # 2-08	3222
41	DISTRIBUIDORA DE VERDURA KIKE	TIENDA	HECTOR ENRIQUE OSPINO	1082472756	CLL 6	3022
42	DISTRIBUIDORA LAS TRES JJJ	DISTRIBUIDORA	JAIDER MADRID CARDENAS	12602349-2	CLL 5 CR 5 # 4-73	3006
43	DISTRIFER DE MOTOS SAN SEBASTI	VENTA DE MOTOS	ALEJANDRA VILLAREAL	8300014103	CLL 6	3165
44	DISTRIHOGAR EL BARATON	VENTAS DE PLASTICOS Y ELECTRODOMESTI	YACKELIN DE LA PEÑA SILVA	33219670-7	CLL 6 2-132	3126
45	DISTRIPOLAR	DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS	LUZ AILIN GARCIA ITURRIAGO	1064576289-0	CLL 5 3 # 13-62	3136
46	DISTRISAMI S.D	VENTA DE GASEOSAS(VARIEDADES)	SAMIR GULLOSO MARTINEZ	1082475906-5	CLL 6 2-88	3024
47	DISTRISAN	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS	JOEL MONTESINO	1024545905	CLL 8	3022

Registro: N 11 de 642 Sin filtro Buscar



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



8. CRONOGRAMA:

FASES	ACTIVIDAD	SEMANAS															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
FASE I	Reconocimiento e identificación de todos los procesos del área financiera.	■	■														
	Elaboración de la ficha de procesos del área financiera		■	■													
FASE 2	Escoger el proceso donde se va a realizar la mejora.				■												
	Revisión de la información, datos, archivos del proceso de Industria y Comercio.				■												
	Identificación de las actividades realizadas dentro del proceso de Industria y Comercio.				■												
	Identificación de las situaciones que afectan el proceso de recaudo y la importancia del mismo para la organización.				■												
	Elaboración del diagnóstico de la situación actual del proceso.					■											
FASE 3	Determinar el proyecto que se va a desarrollar para la mejora del proceso.						■										
	Creación de los objetivos, actividades, roles del proceso de Industria y Comercio.							■	■								
	Creación de la Matriz de Roles, Responsabilidades y Actividades.								■	■							
	Diseño del flujo de información del proceso de Industria y Comercio según las actividades realizadas.										■						
	Visitas a los contribuyentes del municipio de San Sebastián de Buenavista.											■	■	■	■	■	■
	Creación de la base de datos en Access de los contribuyentes.															■	■



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado

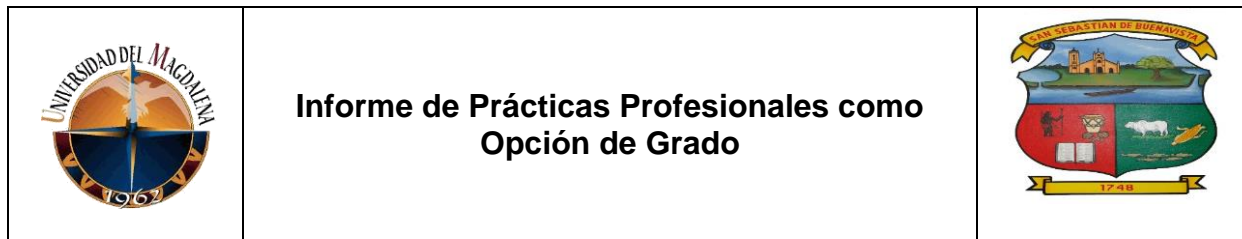


9. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

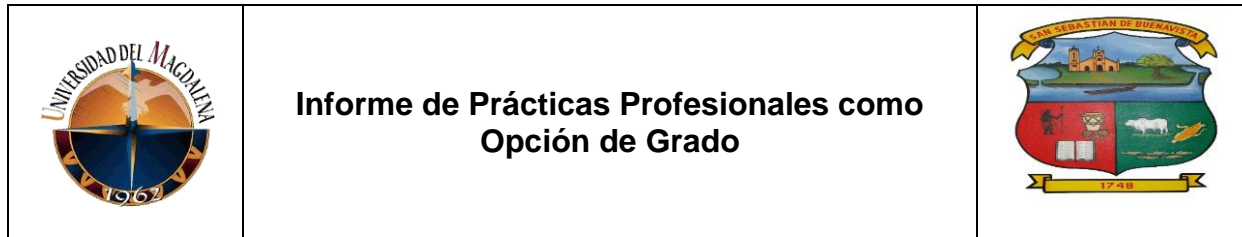
Que el municipio de San Sebastián de Buenavista cuente con una estructura y organización del proceso de recaudo del impuesto de Industria y comercio que permita la identificación de los propósitos centrales de este departamento, se establezcan los roles, responsabilidades y actividades a nivel de todos los empleados que se encuentran en esta área y las diferentes interrelaciones, lo cual permitiría a futuro que con el nivel de organización que se está planteado en esta estructura se tomen en cuenta para realizar más adelante un modelo de gestión que facilite la toma de decisiones, que garantice una mejora y eficiencia en el recaudo.

Por otro lado, en la medida en que el personal de esta área tenga mayores conocimientos sobre el manejo legal, técnico del recaudo y de los procesos financieros permitiría asesorar a los contribuyentes; además de la utilización de la base de datos para mantener información de todas las personas que están obligadas a pagar este impuesto de una forma organizada, clara y sencilla y dejar abiertos campos para el ingreso de nuevos contribuyentes. Del mismo modo la constitución del flujo de información de todo el proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio con el fin de evitar cuellos de botellas en el departamento que trunquen el proceso y brindar un servicio ideal a toda la población.

Algunas de las líneas futuras que se plantean con este proceso son las jornadas de sensibilización que demuestren la importancia que es para el desarrollo del municipio el pago del impuesto de Industria y Comercio, la vinculación de la Alcaldía municipal al nuevo modelo de



tributación conocido como Régimen Simple de Tributación o RST, que tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así disminuir las conductas evasoras; actualización anual de la base de datos de los contribuyentes del municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena y desarrollar un sistema de atención al público, donde se capacite a los funcionarios de la secretaria financiera y a todas las personas que tengan algún tipo de contacto con los contribuyentes, con el fin que le puedan brindar información correcta y veraz sobre el registro y el pago de sus obligaciones tributarias.



10. BIBLIOGRAFÍA

CEGOS. (2020). *Gestión Financiera* .

Chile, A. d. (2011). *Gestión por Procesos*. Medwave.

Fernandez, D. A. (2005). *Matriz de Balance de Fuerzas Innovadas-BAFI*.

Raffino, M. E. (2020). *Gestión de Calidad*. Argentina .

Roncancio, G. (2018). *NTC GP 1000*.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



ANEXOS

No	Relación de Anexos										
1	<p style="text-align: center;">FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORMULARIO N° NIT 891780054-6 AVISOS Y TABLEROS</p> <p>SECRETARIA FINANCIERA</p> <p>A. INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL</p> <hr/> <p>2. IDENTIFICACIÓN NUMERO DV 3. TELEFONO 4. CODIGO DE MUNICIPIO</p> <p>C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input checked="" type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>5. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN <small>(El diligenciamiento indebido de este campo o su omisión dan por no presentada la declaración. Recuerde: El apartado aereo no sirve como dirección para notificación)</small></p> <hr/> <p>B. PAGO ACTO OFICIAL C. SANCIÓN RIT</p> <p>6. TIPO DE ACTO 7. NÚMERO DE ACTO 8. FECHA DE ACTO 9. CÓDIGO DE SANCIÓN <small>DIA MM AÑO</small></p> <hr/> <p>D. BASE GRAVABLE</p> <p>10. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL BASE GRAVABLE ACTIVIDAD PRINCIPAL</p> <hr/> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; border: none;">11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS</td> <td style="width: 15%; border: none;">OTRA ACTIVIDAD</td> <td style="width: 30%; border: none;">BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD</td> <td style="width: 15%; border: none;">OTRA ACTIVIDAD</td> <td style="width: 25%; border: none;">BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;">OTRA ACTIVIDAD</td> <td style="border: none;">BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD</td> <td colspan="2" style="border: none;">12. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS (Escriba solo Números)</td> </tr> </table> <hr/> <p>FIRMAS ESPACIO DESTINADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA</p> <p>FIRMA DEL DECLARANTE NOMBRES</p> </div>	11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS	OTRA ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD	OTRA ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD		OTRA ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD	12. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS (Escriba solo Números)	
11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS	OTRA ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD	OTRA ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD							
	OTRA ACTIVIDAD	BASE GRAVABLE OTRA ACTIVIDAD	12. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS (Escriba solo Números)								
2	<p style="text-align: center;">DECLARACIÓN DE RETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA.</p>										



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
ALCALDIA MUNICIPAL
SUBSECRETARIA FINANCIERA
NIT: 89178054-6



DECLARACIÓN DE RETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
AÑO GRAVABLE	PERIODO GRAVABLE (Marque con una X un solo periodo)	
[]	Ene-Feb. []	Mar-Abr. []
	May-Jun. []	Jul-Ago []
	Sept-Oct. []	Nov.-Dic. []
OPCIONES DE USO (Marque con X una sola opción)		
Declaración []		Corrección []
DATOS GENERALES DEL DECLARANTE		
1. NOMBRES Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL		
[]		
2. IDENTIFICACIÓN		3. TELEFONO
C.C. [] RUT. [] T.I. [] NIT. [] Número []		[]
4. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
[]		
RETENCIÓN A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
<small>(No escriba centavos, aproxíme los valores al múltiplo de mil más cercano, escribalos sin dejar espacios en blanco a la derecha)</small>		
5. TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS	TR	[]
6. VALOR SALDO A CARGO (Rengón N° 5)	VC	[]
7. VALOR A PAGAR	VP	[]
8. INTERESES DE MORA	IM	[]
9. SANCIÓN	VS	[]
10. SALDOS A FAVOR O COMPENSACIÓN	SF	[]
11. TOTAL A PAGAR (Rengón N° 7+8+9+10)	TP	[]
17. Información del Declarante Firma: [] Nombre: [] Cédula: []		Espacio reservado para la Administración o Entidad Bancaria Espacio para timbre y sello de la Entidad recaudadora
18. Información del Contador o Revisor Fiscal Firma: [] Nombre: [] Cédula: [] Tarjeta Profesional: []		FECHA DE PRESENTACIÓN: [] FIRMA DEL FUNCIONARIO: []
<small>DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS NORMAS LEGALES</small>		

"UN SAN SEBASTIÁN PARA TODOS"
E-mail: subsecretariafinanciera@sansebastiandebuenavista-magdalena.gov.co
Dir. Calle 5 # 3-82, Palacio Municipal
San Sebastián de Buenavista, Magdalena



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



3

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
MUNICIPIO O DISTRITO:				
DEPARTAMENTO:				
AÑO GRAVABLE	Solamente para Régimen, marque el Bimestre o período anual		<input type="checkbox"/> ene-feb <input type="checkbox"/> mar-abr <input type="checkbox"/> may-jun <input type="checkbox"/> jul-ago <input type="checkbox"/> sep-oct <input type="checkbox"/> nov-dic <input type="checkbox"/> ANUAL	
Opción de uso: DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/> SOLAMENTE PAGO <input type="checkbox"/> CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>				
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE				
<input type="checkbox"/> NO es persona natural Ni persona jurídica marque: <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Patrimonio Autónomo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> CUI: _____				
1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: _____ 2. C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUI: _____ No: _____ IV: _____				
3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: _____ 4. MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: _____ DEPARTAMENTO: _____ 5. TELÉFONO: _____ 6. CORREO ELECTRÓNICO: _____ 7. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO: _____ 8. CLASIFICACIÓN CONTRIBUYENTE: _____				
B. BASE GRAVABLE				
9. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS: _____ 10. MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO: _____ 11. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ESTE MUNICIPIO (RENTA) MENOS 8: _____ 12. MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJOS, DESCUENTOS: _____ 13. MENOS INGRESOS POR ESPORTACIONES Y VENTA DE ACTIVOS FUJOS: _____ 14. MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES ENCLASADAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS: _____ 15. MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO): _____ 16. TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENTA) MENOS 11, 12, 13 Y 14: _____				
C. DESCRIPCIÓN DE INGRESOS GRAVADOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO				
ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO SEGÚN CODIFICACIÓN MUNICIPAL O DISTRITAL	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)				
ACTIVIDAD 2				
ACTIVIDAD 3				
ACTIVIDAD 4				
OTRAS ACTIVIDADES (VER DESAGREGACIÓN AL RESPALDO)			N/A	
18. TOTAL INGRESOS GRAVADOS EN EL MUNICIPIO O DISTRITO			17. TOTAL IMPUESTO	0
19. GENERACIÓN DE ENERGÍA -CAPACIDAD INSTALADA		KVA	20. IMP. LEY 96 DE 1993	
D. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO				
21. TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENTA) 17 + 19: _____ 22. IMPUESTO DE AVISO Y TALENTO (10% DEL RENTÓN 20): _____ 23. PAGO POR LINEAS DE COMERCIO ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO: _____ 24. SOBRETAXA BOMBERE (Ley 2075 de 2012) (10% de 20): _____ 25. SOBRETAXA DE SEGURIDAD (Ley 1642 de 2014) (5% de 20): _____ 26. TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENTÓN 21+22+23+24+25): _____ 27. MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS: _____ 28. MENOS RETENCIONES que se practican a favor de este municipio o distrito en este periodo: _____ 29. MENOS AUTORETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo: _____ 30. MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR: _____ 31. ANTICIPO DEL PERÍODO PRECEDENTE (si aplica) que se practica según Acuerdo Municipal o distrito: _____ 32. DEDUCCIONES EXCEPTIVAS (Ley 1712 de 2014) <input type="checkbox"/> COMERCIO <input type="checkbox"/> INERACTIVAS <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUI: _____ 33. MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN: _____ 34. TOTAL SALDO A CARGO (RENTÓN 26-27-28-29+30-31-32): _____ 35. TOTAL SALDO A FAVOR (RENTÓN 21-22-23-24-25-33) SI EL RESULTADO ES MENOR A CERO: _____				
E. PAGO				
36. VALOR A PAGAR: _____ 37. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, según el Acuerdo Municipal o distrito): _____ 38. INTERESES DE MORA: _____ 39. TOTAL A PAGAR (RENTÓN 36-37-38-39): _____				
F. FIRMAS				
FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>		
NOMBRE		NOMBRE		
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>		C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>		
T.P. _____		T.P. _____		

4

El estatuto de rentas del municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena establece los siguientes conceptos:

HECHO GRAVABLE: Consiste en la obtención de ingresos como contraprestación a la realización de actividades industriales, comerciales, de servicios y financieros, que se desarrollen directa o indirectamente, en jurisdicción del Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



MATERIA IMPONIBLE: El impuesto de industria y comercio es un gravamen de carácter obligatorio, el cual recae en cuenta a materia imponible, sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieros, que se ejerzan o realicen dentro de la jurisdicción del Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena que cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos.

SUJETO ACTIVO: El Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, es el sujeto activo del impuesto de industria y comercio que se genera dentro de la jurisdicción, sobre el cual tendrá las potestades tributarias de administración, determinación, control, fiscalización, investigación, discusión, liquidación, cobro recaudo, devolución e imposición de sanciones.

SUJETO PASIVO: Son sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio las personas naturales, jurídicas, o sociedades de hecho, comunidades organizadas, sucesiones ilíquidas, los consorcios, las uniones temporales, patrimonios autónomos, establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales de orden nacional, departamental y municipal, las sociedades de economía mixta de todo orden y las demás sujetos pasivos, que realicen el hecho generador de la obligación tributaria consistente en la obtención de ingresos como contraprestación al ejercicio de actividades industriales, comerciales, de servicios financieras en la jurisdicción del Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



OBLIGACIÓN TRIBUTARIA: Es aquella que surge a cargo del sujeto pasivo y a favor del sujeto activo, como consecuencia de la realización del hecho imponible.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL: Se consideran actividades industriales las dedicadas a la producción, extracción, fabricación, confección, preparación, transformación, reparación, manufactura, y ensamblaje de cualquier clase de materiales, o bienes y en general todo proceso de transformación por elemental que éste sea.

ACTIVIDAD COMERCIAL: Se entiende por actividades comerciales las destinadas a la expendia, compraventa, o distribución de bienes o mercancías tanto al por mayor como al por menor y las demás definidas como tales por el Código de Comercio, siempre y cuando no estén consideradas por el mismo Código como actividades industriales o de servicios.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Es toda tarea, labor o trabajo dedicado a satisfacer necesidades de la comunidad, ejecutado por personas naturales o jurídicas, o por sociedades de hechos o cualquier otro sujeto pasivo, sin que medie relación laboral con quien lo contrata que genera una contraprestación en dinero o en especie y que se concrete en la obligación de hacer, sin importar que en ella predomine el factor material o intelectual, mediante la realización de una o varias de las siguientes actividades: Expendio de bebidas y comidas; servicios de restaurante, cafés, hoteles, casas de huéspedes, transportes y aparcaderos, compraventa y administración de inmuebles; servicios de publicidad, interventoría,



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



construcción y urbanización, radio y televisión, servicio de telefonía, móvil celular, clubes sociales, sitios de recreación, salones de belleza, peluquerías, servicio de portería y vigilancia, servicios funerarios, talleres de reparaciones eléctricas, mecánicas, y afines, lavado, limpieza y teñido, casas de cambio de moneda nacional o extranjera, salas de cines y arrendamiento de películas y de todo tipo de reproducciones que contengan audio y video, casas de empeño o compraventa, los servicios profesionales prestados a través de sociedades regulares o de hecho, servicios de salud y seguridad social integral, servicios públicos domiciliarios, telecomunicaciones, computación y demás actividades de servicios no clasificados previamente.

PERIODO DE CAUSACIÓN: El impuesto de industria y comercio se causa al último día del año gravable o periodo gravable.